



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 025 B bis

• 12 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA
EL NOMBRE DISTINTIVO DE “DR.
FRANCISCO XAVIER TAVERA
ALFARO” AL ARCHIVO HISTÓRICO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, DE QUIEN
FUE SU FUNDADOR, PRESENTADA POR
EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva del
 Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

El que suscribe, Arturo Hernández Vázquez, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro” al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán de quien fue su fundador,* de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A un servidor le fue turnada la copia de un documento, en el cual los directores, jefes de archivo administrativos e históricos del sector público del Estado de Michoacán, historiadores y ciudadanos involucrados en el ámbito de la cultura, proponen se otorgue el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán. Situación que me pareció por demás justa y que es el motivo por el cual, en esta ocasión subo a esta Tribuna, con la finalidad de exponerles y sobre todo invitarlos a que seamos partícipes de este noble acto.

Los archivos se crean con el objetivo de recoger, clasificar, conservar, custodiar y difundir la documentación producida por los organismos de la administración del Estado que ya no tiene valor administrativo, pero sí valor histórico.

El archivo Histórico del Poder Legislativo, se ha constituido como la respuesta a la necesidad insoslayable de rescatar de la inoperancia y del abandono, documentos históricos que narran la forma y el orden de los sucesos a través del tiempo, de las actividades propias del H. Congreso de nuestro Estado. Este cumple con dos funciones primordiales: garantizar el uso y manejo adecuado de la información generada por el H. Congreso del Estado (organización, conservación, resguardo, descripción, y preservación de los documentos) y constituir parte importante de la memoria del quehacer legislativo de nuestra Entidad.

Por otro lado, el acervo cuenta con documentos de las Actas de la Diputación Provisional de Michoacán, cuyos manuscritos se encuentran en el Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán. Las actas

mencionadas, aunque incompletas, abarcan una muy buena parte de la vida de aquella Diputación, antecedente inmediato del Congreso Constituyente y por lo tanto un organismo con facultades legislativas, esta fueron recuperadas del abandono y que hoy constituye una importantísima fuente evidencial, testimonial e informativa del quehacer legislativo del H. Congreso del Estado para las nueva generaciones de estudiantes e investigadores.

Actualmente y gracias a la gestión que en su momento fue realizada por el Dr. Tavera Alfaro, el Archivo Histórico del Congreso de Michoacán, forma parte activa de la Red Nacional de Archivos Históricos de México, reconocimiento otorgado por el Archivo General de la Nación, con el que se mantiene un estrecho vínculo de trabajo y cooperación en el intercambio de información generada dentro de sus ámbitos y competencia con el fin de enriquecer la oferta de información y documentación a los solicitantes.

La importancia de los archivos no sólo es una cuestión histórica, sino también tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, ya que en este enorme repositorio se encuentran los documentos que hablan del trabajo legislativo de todas y cada una de las diferentes legislaturas que han transcurrido, resultando como tal: los derechos, leyes, proyectos, acuerdos, iniciativas, reglamentos, entre otros, que en el devenir del tiempo han modificado sustancialmente la vida política del Estado de Michoacán.

El Archivo Histórico se fundó 1° de abril de 1976, por el Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro, como Director de la Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Michoacán, y desde entonces se ha preservado, conservado y dispuesto a la consulta, la memoria histórica del Congreso del Estado de Michoacán. En este sentido, y tomado en cuenta que ya son más de 35 años de que fue fundado el Archivo y no se cuenta con un nombre para éste, se propone la denominación de su fundador, como una manera de dar el reconocimiento a las personas que han sido parte importante de nuestro desarrollo, de la historia legislativa de nuestro Estado, pues no sólo lo fundó, sino que dirigió de manera profesional, acertada y siempre con sentido de servicio y entrega al Poder Legislativo.

Se debe hacer “honor a quien honor merece”, ya que en el mes de marzo del año 2013, con motivo de las actividades desarrolladas para conmemorar el “Día del archivista”, al Dr. Tavera se le entregó por parte del Sistema Estatal de Archivos, el premio al mérito archivístico, por su laudable labor frente a los archivos.

Además de lo anteriormente mencionado, me permito enunciar algunos datos curriculares:

- Tavera Alfaro, Nació en la Ciudad de Morelia el 4 de noviembre de 1925, estudió Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Maestría en Historia en El Colegio de México; inició su labor docente a los 22 años de edad en la primera mitad del siglo XX, entre otras instancias educativas, en el Instituto Amigos del Mundo de Nueva York y en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de Moscú.
- Presidente Comité Técnico del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Michoacán 2005 hasta 2013.
- Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales H. Congreso del Estado de Michoacán 1966 a 2013.
- Coordinador del Comité de Biblioteca y Archivo H. Congreso del Estado de Michoacán 1986-1996.
- Director de la Biblioteca y Archivo H. Congreso del Estado de Michoacán 1976-1985.
- Director Revista Universitaria “el RELOX y la rosa” 1988-1990.
- Miembro Honorario Consejo Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1988-1992.
- Responsable Organización de la Primera Feria del Libro de Michoacán 1965.

Algunas de sus condecoraciones y reconocimientos fueron:

- Medalla de plata (1963) En México, 1er. Coloquio Historia de la Ciencia.
- Medalla de Oro por el mejor trabajo por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, conmemorando el sesquicentenario de la Constitución de Apatzingán (1964).
- Doctorado Honoris Causa otorgado por la Academia Nacional de Historia y Geografía (UNAM).
- Presea “Generalísimo Morelos”, otorgado por el Ayuntamiento de Morelia (2001)
- Ciudadano distinguido, otorgado por el H. Ayuntamiento de Morelia (1995)

Entre sus múltiples y variadas obras podemos mencionar las siguientes:

- El Periodismo Mexicano del Siglo XVIII.
- Tres votos y un debate del Congreso Constituyente.
- Juan José Martínez de Lejarza.

Como es de su conocimiento, el Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro, durante su vida, la cual tuvo su deceso en mayo del año 2015, fue y sigue siendo considerado como uno de nuestros más reconocidos historiadores y Cronistas de la Ciudad de Morelia; fue el fundador y se desempeñó por más de 35 años de una manera profesional en el Archivo Histórico del H. Congreso de Michoacán, a través de proyectos enfocados al rescate, preservación, valoración, investigación y difusión documental-bibliográficas fomentado así la conciencia

de que los documentos son fuentes primordiales para comprender la historia y el desarrollo de la vida nacional.

Es así que, para reconocer la entrega del Dr. Tavera Alfaro, se considera como un verdadero acto de justicia y de manera oportuna que este Congreso, le instaure el nombre del historiador a tan importante archivo, en reciprocidad al compromiso y profesionalismo que mostró en el proceso fundacional de nuestro legado histórico, en reconocimiento a su trayectoria laboral y profesional así como a sus aportaciones a la normatividad archivista que hoy rige el Estado de Michoacán, proponemos se instruya el nombre distintivo de “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro” al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Vaya pues, desde aquí, todo nuestro reconocimiento y agradecimiento al Dr. Tavera, quien así mismo se definía como: “un inquieto periodista, de espíritu ágil”.

Por lo antes expuesto, se tiene a bien someter a consideración de esta Soberanía, con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de

ACUERDO

Artículo Primero. La LXXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en reciprocidad al compromiso y profesionalismo que demostró el Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro, en el proceso fundacional de nuestro legado histórico, y en reconocimiento a su trayectoria laboral y profesional así como a sus aportaciones a la normatividad archivista fundamental que hoy rige a Michoacán, acuerda el otorgar el nombre distintivo de: “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, al Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán.

Artículo Segundo. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo primero del presente acuerdo, se establece el mes de abril del año 2019, la develación de una placa en el Archivo del H. Congreso del Estado con el nombre de: “Dr. Francisco Xavier Tavera Alfaro”, como un homenaje al hombre comprometido en la historia legislativa de nuestro Estado, que es la construcción de un Estado de Derecho.

Artículo Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán
a 15 de febrero de 2019

Atentamente

Dip. Arturo Hernández Vázquez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx